

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Quinto de la Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, reguladora del régimen de concesión de subvenciones en materia de urbanismo y en relación con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1985, esta Consejería ha resuelto conceder subvenciones a los municipios por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén), por importe de 100.000 pesetas, para la Conclusión del Plan Parcial en desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Dos. Ayuntamiento de Ibrós (Jaén), por importe de 980.000 pesetas, para la Conclusión de las Normas Subsidiarias Municipales.

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Quinto de la mencionada Orden de 14 de mayo de 1985, a los efectos de publicidad y a cuantos otros proceden.

Lo que comunico o V.V. I.I. para su conocimiento.

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

Ilmos. Sres. Director General de Urbanismo y Secretario General Técnico

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, por la que se concede al Ayuntamiento de Paradas, una subvención para materiales y apoyo técnico en la construcción de 20 viviendas en la localidad.*

Siendo objetivo prioritario de la Consejería de Política Territorial la promoción de viviendas, destinadas a atender necesidades urgentes de las capas sociales más desasistidas, objetivo que ha de conseguirse por medio de una gestión coordinada con las Corporaciones Locales.

A la vista de la solicitud de subvención del Ilustre Ayuntamiento de Paradas, para la construcción de 20 viviendas de bajo coste en la localidad,

HE RESUELTO:

Conceder al Ilustre Ayuntamiento de Paradas una subvención de 18.332.400 pts. (Dieciocho millones, trescientos treinta y dos mil cuatrocientas pesetas), para materiales y apoyo técnico en la construcción de

20 viviendas.

El abono de la subvención se realizará conforme al grado de realización de las obras, por hitos parciales.

Sevilla, 23 de mayo de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*CORRECCION de errores de lo Orden de 30 de noviembre de 1984, por la que se crean plazas de Médicos de Medicina General y de Pediatría de la Seguridad Social. (BOJA núm. 120, de 29.12.84).*

Advertidos errores en el texto de la Resolución citada, publicada en el B.O.J.A. nº 120 de 29 de diciembre de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado correspondiente a la provincia de Granada, donde dice: «Loja 2», debe decir: «Loja (Ventorros de San José) 1» y «Loja (Ríofrío-Fuente Camacho) 1».

## CONSEJERIA DE CULTURA

*CORRECCION de errores de la Orden de 12 de julio de 1985, por la que se establecen los criterios para la composición y constitución de las Asambleas Generales de las Federaciones Andaluzas de Deportes, y los Normas por las que se regulan las Elecciones de sus Miembros y de sus Presidentes (BOJA núm. 85, de 30.8.85).*

Advertidos errores en el texto de la Orden de referencia éstos deben corregirse como siguen:

Página 2.559

Artículo 8.

Quedan suprimidos y anulados los textos comprendidos entre los «Días 0 y 10» inclusive.

Donde dice «Día 12» debe decir «día 1»

Donde dice «Día 14» debe decir «día 4»

Donde dice «Día 15» debe decir «día 6»

Donde dice «Día 25» debe decir «día 18»

Donde dice «Día 30» debe decir «día 23»

Donde dice «Día 45» debe decir «día 40»

Donde dice «Día 50» debe decir «día 45»

Donde dice «Día 51» debe decir «día 47»

Donde dice «Día 60» debe decir «día 57»

Donde dice «Día 64» debe decir «día 65»

# 5. Anuncios

## 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de julio de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de contratos de asistencia técnica para la redacción del estudio de «Planes Directores Provinciales de Infraestructura Sanitaria de los Núcleos Urbanos de Andalucía» (A2.803.600/5.812).*

Advertido error en el BOJA nº 85 de 30 de agosto de 1985 en la corrección de errores de la Resolución de 24 de julio de 1985 por la que se anuncia concurso para la adjudicación de contratos de asistencia técnica para la redacción de: «Planes Directores provinciales de Infraestructura Sanitaria de los núcleos urbanos de Andalucía» Clave: A2.803.600/5812, procede su rectificación:

Donde dice: «... 29 de septiembre»

Debe decir: «... 30 de septiembre»

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el art. 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, procede la apertura de nuevo plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el próxi-

mo día 11 de octubre de 1985, a las 13 horas.

Asimismo, la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación, se realizará el 21 de octubre de 1985, a las 11 horas.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de julio de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Central de Tratamiento de Agua potable de Guadalupe, en Cerro Muriano (Córdoba). (A5. 314.604/2.111).*

Advertido error en el BOJA nº 85, del 30 de agosto de 1985, en la corrección de errores de la Resolución de 24 de julio de 1985; por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de ampliación de la central de tratamiento de agua potable de Guadalupe, en Cerro Muriano (Córdoba). Clave A5. 314.604/2111, procede su rectificación:

Donde dice: «... 29 de septiembre»

Debe decir: «... 30 de septiembre»

Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 95

del Reglamento General de Contratación del Estado, procede la apertura de nuevo plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el próximo día 11 de octubre de 1985, a las 13 horas.

Asimismo, la apertura de proposiciones de la Mesa de Contratación se realizará el día 21 de octubre de 1985, a las 11 horas.

Sevilla, 3 de septiembre de 1985

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de las obras de «Estación de Tratamiento de Aguas Potables de la Segunda Etapa de Abastecimiento al Campo de Gibraltar. (Cádiz)». (06.311.197/2111)*

Vista la propuesta formulada, con fecha 11 de marzo de 1985, por la Dirección General de Obras Públicas para la adjudicación, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de las obras comprendidas en el expediente 06.311.197/2111 «Estación de tratamiento de aguas potables de la segunda etapa de abastecimiento al campo de Gibraltar. (Cádiz)», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

**HE RESUELTO:**

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a Fomento de Obras y Construcciones, S.A. (F.O.C.S.A.), en la cantidad de 659.967.584 pesetas, en las demás condiciones que rigen el concurso y un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses.

Sevilla, 5 de septiembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ORDEN de 2 de septiembre de 1985, por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para la construcción de un Centro Polivalente de cultivo de especies marinas en el Puerto de Santa María (Cádiz).*

Vistas las actuaciones de la mesa de Contratación del concurso-subasta convocado por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de fecha 9 de junio de 1985 (B.O.J.A. nº 71 de 16 de julio de 1985) para la adjudicación de las obras «Construcción de un centro polivalente de cultivo de especies marinas en el Puerto de Santa María (Cádiz)», en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a lo Empresa Cubiertas y Mzov S.A., en la cantidad de 88.986.113 pesetas, que representa una baja del 14'52% sobre el presupuesto de contrata, de 104.101.676 pesetas.

Sevilla, 2 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*ORDEN de 2 de septiembre de 1985, por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para la construcción de un Centro-Polivalente de producción de especies marinas en Cartaya (Huelva).*

Vistas las actuaciones de la mesa de Contratación del concurso-subasta convocado por Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de fecha 9 de junio de 1985 (B.O.J.A. nº 71 de 16 de julio de 1985) para la adjudicación de las obras «Construcción de un centro polivalente de producción de especies marinas en Cartaya (Huelva)», en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Agrupación de Empresas Sintel S.A. TAU Gestión, S.A. en la cantidad de

110.164.138 pesetas, que representa una baja del 8'88% sobre el presupuesto de contrata de 120.898.324 pesetas.

Sevilla, 2 de septiembre de 1985

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

*CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de agosto de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se convoca concurso para la adjudicación de explotaciones en la zona regable de Genil-Cabra. (BOJA núm. 81, de 16.8.85).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 8 de agosto citada, publicada en el BOJA núm. 81 de 16 de agosto de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2.377, artículo primero párrafo primero, donde dice «y ochenta y nueve explotaciones familiares» debe decir: «y ochenta y ocho explotaciones familiares».

En la página 2.378, Anexo I, Lista A, Relación de Explotaciones Comunitarias, la rectificación es como sigue:

Nº de orden y localización en el plano	Superficie en Has. DONDE DICE:	DEBE DECIR:
II	316	328
III	280	313
IV	328	294
VII	220	213
VIII	206	227
XI	262	282

En la página 2.378, Anexo I, Lista B, Relación de Explotaciones Individuales, la rectificación es como sigue:

Nº de orden y localización en el plano.	Superficie Has. DONDE DICE:	DEBE DECIR:
49	17	21
54	20	18
55	20	14
72	15	14
77	14	15
87	15	33
89	33	Anulada

Sevilla, 27 de agosto de 1985.— El Presidente, José M<sup>o</sup> Sumpsi Viñas

**CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 3 de agosto de 1985, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, eleva a definitiva la adjudicación mediante contratación directa el contrato que a continuación se relaciona a la empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de construcción de Club de Ancianos y Centro Básico en calle Eritas A y B de Cortegano (Huelva), a la empresa Constructora Serrana S.L., por un importe de 18.636.169 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses.

Sevilla, 3 de agosto de 1985.— El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 2 de

septiembre de 1985, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, eleva a definitiva la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Reparación, Reforma y Ampliación en la Residencia de Pradollano en Sierra Nevada (Granada), a Construcciones Graena, S.A., por un importe de contrata de 37.220.863 ptas.

Sevilla, 2 de septiembre de 1985.— El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, de la Secretaria General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A).*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/1984, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A), esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los concursos públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

### CORRECCION DE ERRORES

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77 de fecha 6 de agosto de 1985, correspondiente a la convocatoria del Concurso Público 5/85, para la adquisición de Mobiliario Clínico y General, Aparatos y Dispositivos e Instrumental con destino a las Instituciones Sanitarias de la Dirección Provincial de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía de Jaén, queda sin efecto, debido a las necesidades de adaptación funcional a las Instituciones Sanitarias mencionadas.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A EN JAEN

##### Datos del suministro

Concurso Público nº 6/HU/85. Para la adquisición de Mobiliario Clínico y General, Aparatos y Dispositivos e Instrumental, con destino al Hospital Comarcal «San Juan de la Cruz» y Ambulatorio de Ubeda.

Tipo máximo de licitación. Su importe asciende a la cantidad de trescientas cuatro mil cuatrocientas diez pesetas (304.410. ptas). que deberán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, al estar el presupuesto desglosado en conjuntos, se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los conjuntos ofertados. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán previo pago de 200 ptos. en la Administración de Suministros, Hospital Provincial. Avd. del Ejército Español, número 10. 23007-Jaén.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las 1300 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará a las 10'00 horas del 10º día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El acta se celebrará en la Sala de Juntas del Hospital Comarcal. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A EN JAEN

##### Datos del suministro

Concurso Público nº 7/HL/85. Para la adquisición de Mobiliario Clínico y General, Aparatos y Dispositivos e Instrumental, con destino al Hospital Comarcal «San Agustín» y Ambulatorio de Linares.

Tipo máximo de licitación. 17.147.200 Ptas.

Fianza provisional. Su importe asciende a la cantidad de trescientas cuarenta y dos mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (342.944 ptas), que deberán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, el estar el presupuesto desglosada en conjuntos, se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los conjuntos ofertados. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en el artículo 370 del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán en la Administración de Suministros, Hospital Provincial, Avda. del Ejército Español, núm. 10 23007 Jaén.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del 10 día hábil siguiente a la terminación al plazo de presentación de solicitudes.

El acto se celebrará en la Sala de Juntas del Hospital Provincial.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A EN JAEN

##### Datos del suministro

Concurso Público nº 8/AA/85. Para la adquisición de Mobiliario Clínico y General, Aparatos y Dispositivos e Instrumental, con destino a la 2ª Sectorial de Ambulatorios de Jaén.

Tipo máximo de licitación. 13.201.000 Ptas.

Fianza provisional. Su importe asciende a la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil veinte pesetas (264.020 ptas), que deberán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante, el estar el presupuesto desglosado en conjuntos, se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los conjuntos ofertados. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente se facilitarán en la Administración de Suministros, Hospital Provincial, Avda. del Ejército Español, núm. 10 23007 Jaén.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura con los Pliegos de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del 10º día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El acto se celebrará en la Sala de Juntas del Hospital Provincial.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de agosto de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre admisión definitiva del permiso de investigación Cazalla II, núm. 7.375.*

El Delegado Provincial de Industria y Energía de Sevilla,

HACE SABER:

Que por Inversiones EBEYS, S.A., con domicilio en Barcelona C/ Trafalgar nº 50, se solicita permiso de investigación de veintiocho cua-

drículas mineras para Recursos de la Sección c), nombrado «Cazalla II» nº 7.375, en el término municipal de Cazalla de la Sierra, de la provincia de Sevilla.

Designación por coordenadas referidas al meridiano de Greenwich:

VERTICE	MERIDIANO	PARALELO
PP.	5° 51' 00" 0.	37° 56' 20" N.
1.	5° 48' 20" 0.	37° 56' 20" N.
2.	5° 48' 20" 0.	37° 56' 20" N.
3.	5° 48' 00" 0.	37° 56' 00" N.
4.	5° 48' 00" 0.	37° 57' 20" N.
5.	5° 51' 00" 0.	37° 57' 20" N.

quedando cerrado el perímetro de las veintiocho cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público con el fin de que las que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el B.O. del Estado, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de acuerdo con el artº. 70.2. del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 15 de julio de 1985.- El Delegado, Faustino Díaz Fernández

EL **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano, nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.